

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, y Iruya de los Baños, Tarazona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Vera, Arles, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrón de los Condes, Tena, Icaza, Cuenca, Villafraña de los Barrios, Mula, Huelva, Orotava (Camaras), Valdepeñas, Tarazona, Jéon, Granada, Aros de la Frontera y Sevilla.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 23 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, próf. de la, Madrid.

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaban á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso sustituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zocaria.

LOS VINOS Y LOS CONSUMOS

Acostumbrados como estamos los agricultores en España á que no se preste el menor auxilio, ni aun la debida atención desde las esferas oficiales, al estudio de los problemas que afectan á la producción nacional, no causa la más pequeña extrañeza el observar como se desconoce por el gobierno y aún por los partidos políticos, el fondo de justicia y legalidad que entraña el asunto de la protección á los vinos.

No es cosa rara el oír á Ministros y personajes de la alta política echar la culpa de la actual pavorosa crisis vinícola al mismo labrador ó propietario territorial, suponiendo que anduvo falto de previsión al realizar grandes plantaciones de viñas durante el período de las exportaciones á Francia en proporciones considerables. Señora ó afecta ignorar al lanzar esa imputación, que lejos de haberse verificado la creación de esa inmensa riqueza á expensas de otros cultivos, lo que por regla general se ha hecho es plantar de viñas enormes extensiones de terrenos incultos é improductivos hasta entonces, aumentando de modo extraordinario la producción nacional, dando trabajo á millares de obreros, levantándose por doquiera edificios para bodega, almacenes y fábricas, alimentando los transportes interiores y la navegación y dando un impulso económico no imaginado al comercio exterior en los últimos veinticinco años.

¿Cómo ha respondido el Estado á ese gran desenvolvimiento de riqueza logrado por la viticultura?

¿Quién es culpable de la crisis actual, ó sea del enorme desequilibrio existente entre la producción y el consumo?

Los políticos afirman que el viticultor, por que según dicen plantó vides con exceso. Pero el viticultor no podía contar con que por torpezas verdaderamente increíbles de nuestros gobiernos se perdiesen las colonias y con ellas un importante mercado al exceso de producción, ni podía imaginar que por parte de los poderes públicos dejases de buscarse nuevos mercados, al cerrarse el francés; no cabía, sobre todo, en mente humana que se cerrase á piedra y lodo el mercado interior con barreras como la que representa el impuesto de consumos, de 300 y 400 por 100 del precio del vino; ni esperaba que se le censurase por no haber perfeccionado los métodos de elaboración, cuando no se ha planteado con tiempo ni aún ahora se piensa por los gobiernos en difundir las enseñanzas teórico-prácticas, creando Escuelas Enológicas, adscribiendo varios maestros bodegueros al servicio agronómico provincial, y subvencionando la celebración de Concursos y exposiciones regionales; ni podía soñar en que se le dijese que la solución al problema era desecpar y sustituir la vid por otros cultivos, cuando existiendo esto (como también lo exigirá la mejora en las elaboraciones, que supone cambio de material, edificio y vasijas, y reservas para esperar la venta dos ó tres años (y grandes capitales, no se ha llegado aún á solucionar la cuestión del crédito agrícola...

En una palabra, el Estado, que por su parte no ha hecho nada para prevenir esa crisis, no puede ahora sin cometer la más tremenda de las injusticias, limitarse á decir al viticultor que deseepe y que elabore mejor; está obligado, siguiendo el ejemplo de Francia y otras naciones, á buscar sin pérdida de momento medios de mejorar el mercado de vinos, de dar salida á lo que tanto puede llamarse exceso de producción, como defecto de consumo, y sin perjuicio de orientaciones para el porvenir en el sentido de dotar el Presupuesto de Agricultura con cantidades adecuadas, con cifras serias y no las ridículas que hoy se consigna, para Enseñanza, ampliación del servicio agronómico, celebración de concursos, abaratamiento de transportes, creación del crédito, apertura de vías de comunicación, etc., etc., preocuparse de momento de aplicar los remedios de más inmediato y seguro resultado, entre los cuales no puede dudarse que ocupe el primer lugar la supresión ó una gran rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos.

No hay país en el mundo seguramente en el que las grandes injusticias se perpetúen años y años, como en el nuestro, sin suscitar la protesta viva de la opinión.

En ningún pueblo, y menos siendo pueblo vitícola, se habría tolerado el escándalo y la enormidad de venir consintiendo un gravamen por consumos al vino que oscila entre 100 y 500 por 100 de su precio corriente. El trigo, la carne, el aceite, todas las demás especies sin excepción resultan gravadas con tipos que generalmente no pasan del 2 por 100 y en algún caso llegan al 8 ó 10 por 100.

¿Por qué esta diferencia tan enorme? No vale ya decir que las demás especies son alimentos de primera necesidad y el vino no lo es. El vino es un alimento más, y bien lo sabe la clase obrera que no se priva de su consumo sino ante una carestía excesiva; es un excitante higiénico de las actividades físicas é intelectuales; es, sobre todo, el antídoto contra las costumbres de bebidas alcohólicas, licoras y aguardientes, que son las verdaderamente nocivas. De modo que si es excusable que unas especies paguen muchísimo más que otras, nunca lo será tratándose del vino natural, sino de licores y bebidas antihigiénicas.

Pues bien, lo que á la Asamblea Vinícola, concretando las diferentes conclusiones relativas á la

materia, (y aceptando por cierto el criterio de la Cámara Agrícola de Cuenca que así lo solicitó en Exposición á las Cortes), acordó en su 1.ª conclusión, no es más que restablecer la equidad desconocida y la ley vulnerada, pidiendo que se cumpla el art. 139 de la ley Municipal que prohíbe gravar ninguna especie con más del 25 por 100 de su valor.

No se quieren privilegios ni protecciones, aunque todos los Estados las otorgan á las industrias que atraviesan por crisis tan agudas como la vinicultura; se exige el cumplimiento de la ley y el restablecimiento de principios de equidad en la tributación.

La rebaja de consumos sobre los vinos es de una extraordinaria importancia; además del efecto directo de abaratar estos dentro de las poblaciones, aumentando con ello su consumo, producirá el importantísimo resultado de asestar un golpe de muerte á la fabricación de vinos artificiales, porque resultará el natural más barato. Y como además quita margen al matute, bien puede asegurarse que aparte de las ventajas directas para productor y consumidor, y de los beneficios á la salud pública por disminuir las adulteraciones, el grande aumento de introducción de vino natural en los fieltos, compensaría en gran parte, quizá casi en su totalidad, la disminución de ingresos por efecto de la rebaja del impuesto.

En el estado actual del asunto, parece que el Congreso se inclina á conceder sólo que la décima general que se rebaja, se aplique al cupo del vino. Esto es tan insignificante, dada la situación agonzante de la vinicultura, que no creemos resuelva nada por sí sola esa rebaja, no tiene eficacia para los dos grandes efectos que se han expuesto; supresión de fabricaciones artificiales y del matute. Esto sólo se consigue aceptando íntegramente la conclusión primera de la Asamblea vinícola, y reformando las tarifas de manera que, como maximum, aplicable á Barcelona y Madrid, se cobre el 25 por 100 del precio de la unidad al vino, descendiendo proporcionalmente en las demás poblaciones el 20, 15, 10, 5, etc., etc.

En vez de 8 millones y pico de pesetas que representará la aplicación de la décima al vino, resultarían con lo pedido por la Asamblea unos 17 ó 18 millones, de los cuales la mitad al menos bien puede asegurarse que se compensaría con el exceso de introducciones de vino natural; para el resto, si no se quiere desinvaluar el presupuesto, queda la tributación del alcohol; pero entiéndase que si se camina de verdad á solucionar el problema vinícola, el alcohol de vino no debe ser gravado; síquese aquella cantidad de los alcoholes de melazas y alguna otra substancia de producción nacional que no tenga fácil consumo. Y sobre todo, si el Gobierno quiere obtenerla, encargue de un modo práctico á las Sociedades vinícolas de la inspección y de la investigación de ese impuesto.

EDUARDO ESCOBAR. Madrid 19 de Diciembre de 1901.

COMERCIO Y EXPLOTACION DE FRUTOS FRESCOS

El Ministro de Estado gestiona la comunicación directa de nuestros huertos de Levante con un puerto del Cantábrico, por medio de un tren rápido que favorezca la exportación de frutas y legumbres. Conseguido esto es lo primero que se deben proponer nuestros cultivadores hortícolas, y ya echo de menos el oportuno, veamos, poco costosos y rápidos. Esto ha permitido desarrollar los cultivos, en donde el clima lo consiente, ensanchando los límites de aprovisionamiento; viniendo á concurrir con los países europeos costeros del Mediterráneo comarcas tan alejadas como California, Florida y otras de los Estados Unidos y hasta países tan apartados como Tasmania, Nueva Zelanda y Colonia del Cabo.

El planisbeo pensamiento del actual Sr. Ministro de Estado, da oportunidad para tratar del comercio y transporte de frutos frescos acerca de lo cual llamaba recientemente la atención de los productores franceses un publicista tan autorizado como Mr. Zolla, distinguido profesor de la Escuela de Agricultura de Grignon.

El comercio de frutos frescos y los procedimientos de su conservación, es un problema relativamente nuevo: su carácter internacional data no más que de hace unos treinta años, habiendo dado origen las transformaciones hechas en los medios de transporte, veloces, sencillos, poco costosos y rápidos. Esto ha permitido desarrollar los cultivos, en donde el clima lo consiente, ensanchando los límites de aprovisionamiento; viniendo á concurrir con los países europeos costeros del Mediterráneo comarcas tan alejadas como California, Florida y otras de los Estados Unidos y hasta países tan apartados como Tasmania, Nueva Zelanda y Colonia del Cabo.

Del poder y muchedumbre de sus competidores deben darse cuenta valencianos, murcianos y andaluces, si han de sostener los prodigiosos medios de vida con que les brinda la naturaleza.

Para hacer posible el transporte de frutos á larga distancia, ha sido preciso inventar procedimientos especiales, y estos mismos métodos de conservación se han aplicado en los puntos de consumo, constituyendo stocks que aseguren el aprovisionamiento regular de los mercados aun mucho después de las cosechas y cogida de las frutas.

Daban en 1888 los primeros ensayos de transporte rápido á grandes distancias, realizadas con las frutas de Tennessee expedidas á Chicago, gracias al empleo de vagones refrigerantes, inventados por Mr. Thomas, Director de una compañía que tres años más tarde dispuso de 600 vagones. En invierno como en verano se utiliza para preservar del frío y del calor las mercancías que han de franquear distancias hasta de 4.800 kilómetros. Estaciones especiales donde se fabrica el hielo permiten renovar convenientemente en todo el trayecto.

Los considerables de tomates de la Florida, de alberchicos, peras y ciruelas de California, han desembarcado en los muelles de Londres vapores provistos de cámaras frigoríficas. Los yankees, no sólo han resuelto las dificultades del transporte, sino la conservación en los mercados consumidores, aplicando los mismos medios frigoríficos. En almacenes adecuados de New York, Chicago, Boston, etc., se acumulan hasta 400.000 barriles de frutas por espacio de seis á ocho semanas, especialmente de manzanas, de las cuales se hace consumo durante nueve meses, y esta fruta es como ninguna otra para conservar, por tal arte, en fragancia é incorruptibilidad. Los derechos de almacenaje son de 2 francos por barril por toda la temporada que termina en 1.º de Mayo, lo cual permite vender con mayor estímulo cuando la ocasión es buena.

Estos almacenes se serían fácil establecerlos á Sociedades ó cooperativas de nuestros mismos productos, res, regulando las ventas y suprimiendo intermediarios, como han hecho con lucrativo éxito los italianos en Berlín.

Sirva de ejemplo también lo realizado por el sindicato de Carpentras (Francia) que han logrado en 1899 enviar á Londres 210.000 kilos de fresa, después de vencer dificultades numerosas con las Compañías de ferrocarriles y de vapores, con los acaparadores londinenses, etc., etc. Otro tanto habría dicho respecto á la exportación de legumbres, sobre todo, las especies tempranas en cuya producción goza España de un monopolio natural muy superior al de Bretaña, que por Saint-Melo exporta á Inglaterra 28 millones de kilos de patatas, á comenzar del mes de Junio y con un valor de 15 francos el quintal.

Sacudir la torpeza de nuestro comercio, remover los obstáculos de los transportes, perfeccionar el cultivo y la conservación, es una necesidad urgente que sólo pueden acometer y lograr los sindicatos agrícolas, dándose forma cooperativa.

He aquí una orientación provechosa para remediar tantas crisis agrícolas locales, en vez de empeñarse en producir vino que nos sobra, ó trigo que resulta caro en terrenos de regadío, mal aprovechados, por no mirar más allá del horizonte que se descubre desde nuestros humildes campariños.

EL CONDE DEL RETAMOSO.

Véase en 2.ª plana, Estadística Agrícola.

233.000 PESETAS

Una burla, pero burla sangrienta, parece esa cifra de aumento consignada en el presupuesto de Agricultura.

Pero consuélese el país agricultor al saber que con tanta exigua cantidad se ha de atender á los servicios siguientes:

- 1.ª Creación y sostenimiento de una estación olivarera.
2.ª De otra industria derivada de la leche.
3.ª De una granja-escuela en Valladolid.
4.ª Gastos de la enología de Ciudad Real.
5.ª Creación y sostenimiento de nuevos campos de experiencias.
6.ª Enseñanza agrícola ambulante.
7.ª Gastos de inspección sanitaria en caso de enfermedades en los ganados.
8.ª Indemnizaciones á los dueños de los ganados en caso de epidemia para evitar contagio.
9.ª Auxilios á la Sociedad Nacional de Avicultura para una exposición.
10.ª Nuevos concursos agrícolas y certámenes en todas las provincias de España.
11.ª Premios para los obreros que más se distinguen en estos certámenes.
12.ª Indemnización del personal por trabajos de campo.
13.ª Adquisición de ganados para dotar de razas extranjeras á las granjas.
14.ª Favorecer á Sindicatos y Sociedades agrícolas.
15.ª Auxilios á los intereses agrícolas generales.
16.ª Reforma de la estadística.

¿A quien no se le alcanza que con 233.000 pesetas no hay ni para iniciar estos asuntos! Nosotros, que hemos sido los primeros en aplaudir las buenas iniciativas del Sr. Ministro de Agricultura, creemos que esa cifra, al lado de los servicios que hemos enumerado, constituye una chacota, una burla para el país que paga y calla, y que para reformas de este género vale más, infinitamente más, no hacer ninguna.

Valiera más que no se hubiese pensado en introducir innovación alguna en los servicios agrícolas.

¿Cómo podrán cumplir sus fines esos nuevos servicios?

Se invierte el dinero del contribuyente en gastos superfluos y, sin embargo, cuando se trata de fomentar vendedores de riqueza agrícola, ó se eiegan sus fuentes ó se regatean misérrimamente.

Los Ingenieros agrónomos que tienen asiento en la Cámara votaron como borregos, estas miserias y ese engendro de presupuesto, en el que no ha aparecido la principal reforma que ha debido hacerse; la del personal de Peritos agrícolas.

¿Por qué se callaron los ingenieros diputados? ¿Por qué votaron ese presupuesto?

El Sr. Novales, Director de El Progreso Agrícola y Pecuario tiene la palabra.

32 Y PICO DE ENMIENDAS

Aquella Unión Nacional que se pesó la vida decantando ideas regeneradoras y pidiendo 100 millones de pesetas de economías, no se la ve por ninguna parte al discutir los presupuestos.

Presentó 32 enmiendas al Presupuesto de Guerra, y ni una sola ha apoyado. Todas pasaron en votación ordinaria.

Arrió la bandera, apenas se vió dentro del Congreso. Y cuentan las gentes que hay su parte secreta en ese abandono de programa y propósitos, parte secreta de orgánismos de Sagasta para obtener su silencio.

¿Qué vergüenza! Y para esto gritaron tantel ¡Donde, donde está la Unión Nacional en el Congreso? ¿Así defienda los intereses de los pueblos de los cuales presuma ser su redentor?

En cambio, la minoría gacetista, cónsente con su historia y tradiciones se halla en la brecha constantemente defendiendo cuanto á los intereses públicos importa y sin cuya oposición y vigilancia hubiesen pasado á estas horas carros y carretas.

Ahí está la defensa que de los intereses de los contribuyentes acaba de hacer en su nombre el marqués de Ibarra, pronunciando un discurso notabilísimo contra el proyecto del presupuesto de las atenciones de la primera enmienda por el Estado, que grava enormemente la contribución territorial, á pesar de los disfraces con que se ofrece á la discusión y examen de las Cámaras. El señor marqués de Ibarra ha puesto una vez más de manifiesto sus excelentes condiciones de orador parlamentario y el interés que siente por los derechos del contribuyente y por la agricultura, en favor de los cuales está librando tan plausibles batallas.

maestros, sin ningún beneficio positivo para la educación popular, demostrando á la vez que es una detentación escandalosa de los derechos del contribuyente, al verse gravado en una contribución que ya era para él pesadísima é insostenible carga.

Contra esta actitud levantada y parásita del Sr. Thara se ha despertado el interés general, la populacheria que se busca por este lado, ya conociéndose y ha reaccionado mucho la opinión dentro de la Cámara contra un proyecto que no encierra sino grandes perturbaciones en la marcha de la enseñanza, la cual será considerada desde hoy por los pueblos como carga pesada, que se relejará en todos los actos de la vida de la enseñanza.

Esto de las escuelas y de los maestros no es arreglado aquí mientras no vayamos al extremo radical contrario, que se practica en todos los pueblos cultos, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, que consiste en que los Municipios en uso de su libérrimo derecho, contra-ten este servicio, como el de la beneficencia, y así no se daría el caso de que se le impusiesen maestros insostenibles á todas luces con la base de inamovilidad, especie de patente de corso de que disfrutaban para medirse con los Ayuntamientos, dedicándose más á las cuestiones de la vida local que á las delicadas tareas de la enseñanza.

Contra la tontería insustancial, mandada ya retirar por anticuata y detentatoria de los derechos de los pueblos de que la función de la primera enseñanza debe ser función del Estado, está hoy la teoría aceptada y practicada en todas partes, de que los Municipios deben contratar este servicio como el de los médicos, quedando sólo al Estado la obligación del cumplimiento de las leyes en sus aspectos de higiene, moral y estadística.

Todo eso que se discute en la Asamblea, como todo lo otro del presupuesto del Estado, es pura farsa, aún de populacheria de gentes extrañas á estos graves problemas, en los que apenas están iniciados, metiendo á barto una de las funciones sociales más sagradas y que tienen su más firme asiento en todos los pueblos cultos modernos, en la beneficencia, en las sociedades particulares, en la iniciativa privada y en las corporaciones religiosas, que ni gravan los presupuestos del Estado, ni el de los pueblos, y pueblos y Estado, tienen una enseñanza primaria altamente pedagógica, educativa, racional, adecuada religiosa y moral, realizando cumplidamente la educación del niño en su triple é integral aspecto de física intelectual y moral, conforme á las exigencias más delicadas de la pedagogía moderna.

Lo demás es volver sobre el pasado y marchar sobre los carriles de la rutina en que hemos vivido desde el año 1835 en que Calomarde empezó á legislar sobre escuelas y maestros.

Así que, cuando nosotros con pleno conocimiento de estas cosas por haber ejercido jurisdicción sobre ellas muchos años, oímos decir: ¡Pobres maestros! consuélese con eso!

¡Pobres pueblos! El Sr. Marañón señaló perfectamente con gran acierto y aplauso de los que miramos estas cosas desde puntos más altos, la inconveniencia del proyecto, fijando orientaciones para el porvenir.

LOS CEREALES CANARIOS

Dice un periódico de las Canarias: «Noticias autorizadas afirman que en el Convenio hispano-argentino, próximo á firmarse, existe una cláusula, por la cual España queda obligada á admitir, por espacio de veinte años, libras de derechos en Canarias los cereales argentinos.»

La Prensa ojeosa del asunto, y varias Sociedades se proponen reclamar cerca del Gobierno contra dicha disposición, que perjudicaría á la agricultura de las Canarias, pues los cereales canarios no pueden competir con los extranjeros.

¿Esas tenemos? ¿Con qué hay Convenio hispano-argentino en puerta? Lo que hay que ver en ese convenio es si los vinos de Jerez salen tan perjudicados como los cereales canarios.

Eso no puede ser, por la sencilla razón de que al Duque de Almodovar no se le puede ocurrir ni bueno ni malo en contra de nada, aunque se den casos en que sea instrumento inconsciente de pasiones insanas de algunos para servicio de mezquindades políticas.

Como aquel caso del art. 33 de la Ley de presupuestos del Sr. Gamazo, que sin la oposición del Duque, hubiese sido el primer paso de la transformación del impuesto de consumos, y hoy tendríamos realizado y resuelto la mayor parte de este problema.

Nada más.

MONOPOLIO DEL ALCOHOL

Nuestro artículo del 7 de Diciembre dando el alerta á los viticultores, estaba inspirado en temores de peligros lejanos. Hacíamos profecías á largo plazo. Nos hemos equivocado en el tiempo; hemos acertado por desgracia en el plan que se fragua para conseguir el monopolio del alcohol.

Públicamente el porteastandar de los azucareros alcohólicos propone á las Cortes el monopolio para la fabricación y venta de los alcoholes en España. Pretenden comprar al Estado esa exclusividad por diez años, pagado cada uno de ellos 25 millones de pesetas.

Pero no es alarmarse, exigentes viticultores; los azucareros os protegen en la base 6.ª de su proyecto. ¿Qué daría obligado el gremio—á adquirir los vinos que se les ofrecen al precio de 0,30 pesetas por grado y hectolitro? Este es el señalo con el que han pasado á algunos viticultores de buena fe. Esperamos mediten atentamente las consecuencias que vendrán para la viticultura, y trabajarán con más ardor que nunca para evitar el que prospere ese negocio.

¿Sabéis qué es monopolio? Mirad el Diccionario de la lengua. Es el ejercicio y aprovechamiento exclusivo de cualquier industria á objeto de comercio, bien proveya de algún privilegio ó de otra causa cualquiera. Es el tráfico abusivo y odioso por el cual una compañía ó un particular venden exclusivamente por privilegio ilicito mercaderías que deberían ser libres. Es el convenio hecho entre los mercaderes de vender á un determinado precio los géneros, con daño de los demás.

¿Habéis pensado alguna vez, dada la avaricia y egoísmo humano, qué precios obtendrían los trigos para el consumidor y con qué ostentación los cedieran los labradores si se constituyese un gremio de capitalistas que comprase al Estado el derecho de producir y vender el trigo?

¿Habéis pensado qué sería del producto vino, en estos momentos en que no hay exportación y la única venta que se realiza es para la fábrica, si hubiese un gremio autorizado por la ley, del cual dependiese no sólo la fabricación, sino también la venta del alcohol?

Hay en Andalucía grandes Sindicatos acaparadores: su aspiración inaudita es fijar á capricho los precios de las cosas objeto de venta y realizar en un año negocios fabulosos. Es para ellos mezzquina operación, vilísimo trabajo, el que realizan las gentes, produciendo capital y aumentando el sueldo y la envidia.

El triunfo soberbio consistiría en dar órdenes tales, sometiendo al vendedor á una cotización de baja, alarmándole y confundiéndole para después de acaparados los productos levantar los precios y realizar en un trimestre una liquidación de millones.

Allí están y viven los reyes del petróleo, los de los cereales, los de las pieles, etc. Allí están los grandes Sindicatos, que lo mismo acuerdan una guerra que pactan una paz, si con ello han de beneficiar su negocio.

Ahí viven los poderosos gremios de negociantes que gastan millones de dólares en una elección para hacer triunfar á su candidato si éste patrocina su causa ilol-

ta, y derrotar al contrario si éste no tiene participación en el trust.

Hasta ahora en España se tuteaba esta clase de operaciones. Por medios indirectos todos los españoles estamos sujetos á adquirir los hierros sin poder regatear por el mismo procedimiento nos venden el azúcar con la valoración que place á los generosos fabricantes; nos vestimos al precio que el arancel quiere señalar, para favorecer lo industria catalana; comemos pan de igual manera, para favorecer á los castellanos. ¿Pero habéis meditado qué ocurriría si á una casa de Bilbao ó de Barcelona ó de Zaragoza ó de Valladolid se le concediera la exclusividad para producir y vender el hierro, los tejidos, el azúcar, los trigos, los aceites?

Tienen todos, tenemos todos los hombres, por no ofender á nadie, muy desarrollado el sentido de la adquisitividad. Unos contentados por el medio social y otros por su propia conciencia ponen límite justo á sus ambiciones. Más cuando falta el freno y se considera en los mercados y centros de contratación como una feliz combinación comercial la de haber realizado un negocio, entonces todos propenden á comprar muy barato y vender muy caro, aun desollando al prójimo.

Á esta tendencia natural ponen siempre coto prudente las luchas de competencia con la nivelación económica de la oferta y la demanda.

Desde el mismo instante en que éstas desaparecen, surgen con toda extensión é intensidad las avaricias humanas, y la gloriosa ambición del negociante jamás satisfecha consiste en que cada año arrojen sus balances una cifra más alta de ganancias, aunque el mundo perezca.

Tenidos están y aún se praelican vergonzosamente en España los monopolios de los azúcares y trigos y hierros; pero siempre están por encima de posibles objeciones y apreciaciones el mercado del arancel, que normaliza los precios. Aunque á decir verdad, esa válvula del arancel suele abrirse ó cerrarse con más prontitud para favorecer intereses de las grandes empresas industriales y mineras.

Otros monopolios existen, pero no afectan á clases numerosas agrícolas. El que ahora propone el Sr. Bergamín, abogado de los azucareros alcohólicos industriales, consiste en realizar un negocio redondo, aunque queden en la miseria muchas comarcas. No 25 millones, 200 millones, narse al Estado en cambio de su autorización para producir el alcohol que quiera la Arrendataria y que nadie pueda vender más que ella.

La oferta hecha á los viticultores es una añagaza para buscar la aquiescencia de algunos, ó por lo menos la pasividad.

No podemos consentir en que prospere ese proyecto. Hecho ley, la gran fábrica industrial mataría las pequeñas fábricas extendidas por todo el país viticultor; el precio del vino quedaría señalado por el gerente del granito, porque esos 0,30 pesetas por grado y hectolitro no ha dicho el Sr. Bergamín si sería en bodega ó puesto en la fábrica, que probablemente estaría á largas distancias del punto productor. No habría competencia alguna. Los productores de alcohol vinico serían simples servidores del Sindicato ó gremio explotador. No podrían nunca alterar el precio del vino, puesto que el alcohol forzosamente habían de venderlo á los mismos acaparadores. Cuando una región vinícola necesitase vender y pidiera los 0,80 pesetas, se le consentiría que estableciera abiertas las necesidades del gremio. Y agotados los viticultores como hambrientos porcosos, pidiendo con lágrimas la limosna de que la Arrendataria comprase su género al precio que la vitinora en gana.

No puede prosperar ese proyecto; ni el ministro ni nadie consentirán en que se haga esa burla sangrienta á una clase numerosa, sufrida y rosiaguada.

No deben los lobos adquirir nunca el derecho de guardar los ganados; y lobos hambrientos serían todos los fabricantes, ora industriales ó vinicos que se concertasen para la producción y venta del alcohol.

FIDEL GARCIA BERGAMIN.

ACLARACION NECESARIA

Los Sres. Garchitorena, Alberola y el representante de Toro, Sr. Marcos Izquierdo vocales de la Junta directiva de la Asamblea vinícola que acaba de celebrarse, se han acordado rogando al Sr. Gamazo que, además de las emiendas por nosotros contra las que á la Asamblea vinícola pudieron llevar propósito alguno de monopolio de los alcoholes.

Con mucho gusto consignamos que nosotros, al exponer temores de que la Asamblea pudiera tomar esa dirección manifestados á nosotros por individuo muy caracterizado de la Asamblea, discurrimos acerca del particular en términos duros, muy ajenos de querer molestar á aquellos viticultores de buena fe, como los señores citados tienen representación dignísima además de la muy personal muy prestigiosa, sin que de cerca ni de lejos pudieran calcular ni apercibirse de que la Asamblea tenía un doble objeto, muy distinto del que en la convocatoria se señalaba.

Gustosos declaramos, y de ello pueden estar seguros los señores citados, que nosotros al presentar dudas, en amargas quejas, por el final y resultados de la Asamblea, estábamos muy distantes de querer molestarles ni á ningún otro asambleísta del mismo carácter que los referidos, más interesados que nadie en los éxitos que se persiguen por la Asamblea para buscar algún alivio á la crisis que padece la viticultura.

Nosotros nos referimos á los que en estos casos, que no faltan nunca, se ofrecen de procuradores generosos de las buenas causas, llevando en la intención sinistras ideas de traicionar á aquello de que presumen defensor.

Y es claro, que ninguno de los productores vinícolas presentes en la Asamblea hubiera de prestarse á tirar piedras á su tejado.

Desentendidos quedan de nuestro ataque dichos señores, en todos los demás que á la Asamblea concurren con la honrada disposición de ánimo que ellos, subsistiendo sólo el ataque para aquellos que á ella fuecen con el propósito de traicionar los fines y programas de la Asamblea, llevándolos alteramente por senderos peligrosos para en ocasión oportuna asestar traidor golpe sobre la riqueza más señalada de la patria.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Ídem de aceites.—Ídem de centenos.—Azúcares.

Continúa el temporal durísimo de hielos y nieves, reinando en todas las comarcas bajas temperaturas.

La tan anunciada ola de hielo parece ser que ya cruzó el Atlántico, al juzgar por los despropósitos con que se prepara á hacer su entrada el invierno, porque si no ha llegado todavía y es cierto que tiene que llegar, no habrá cuerpo que resista tanta inclemencia del tiempo. En los campos sientan bien hielos y nieves, y por bien empleados podemos darlos, con tal de que se cumpla este año en todas sus partes aquel adagio, «de que años de nieves año de bienes».

No hay mal que por bien no venga.

En los mercados trigueros se ha entrado de lleno en el período de la calma, puede decirse natural, que se señala al final del año. El comercio al por mayor, los almohacistas atienden ahora más bien á la realización de existencias que á la reposición de las que en este tiempo cuentan, por muy reducidas que éstas sean. El consumo también se retrae y trata de orientarse en sus negocios para emprender nueva campaña. Todo se aplaza para entonces, y para entonces se prometen todos ampliar recálculo ó disminuir la marcha actual de sus negocios. Es la de todos los años: hasta en los que más alejados se encuentran de los negocios, suele con frecuencia oírse decir: año nuevo, vida nueva.

Queríamos, pues, en que la calma que se registra

ESTADISTICA AGRICOLA

Cumplimos hoy lo ofrecido ayer empezando a publicar estos hermosos cuadros y resúmenes de la producción agraria, hechos a maravilla, y que producirán gratísima impresión en todas partes.

PRODUCCION DE TRIGO

COSECHA DE 1901

Estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica, con arreglo a los datos suministrados por los Ingenieros del servicio Agronómico Nacional.

Table with columns for PROVINCIAS, SECAÑO, REGADIO, TOTAL, and COSECHA DE 1901. It lists production data for various provinces like Alava, Alaba, Alicante, etc., including hectares, quintales, and price per quintal.

Resumen. Total producción de trigo con secano y regadio. 37.259.456 quintales métricos. Equivalentes a 47.768.533 hectolitros. Tomando 78 kilos por el peso de un hectolitro.

El tema escogido por el ilustrado diputado por Vendrell, ni puede ser de más interés para la agricultura, ni de mayor oportunidad, porque él encarna las justas aspiraciones del país agrícola...

La composición media del orujo de aceituna según Wolf, es: Nitrógeno 9,96 %, Potasa 0,79 %, Acido fosfórico 0,25 %.

El vacio que deja en sus amores por los progresos de la agricultura, es difícilísimo de llenar. El nuestro alma, no es menor, pues periódica como las del Sr. Cruz, son irremplazables.

De cómo quedan los Peritos agrícolas, tan útiles para la producción agrícola, después de la discusión del presupuesto de agricultura.

Para que el Sr. Villanueva se recree en su obra, reproducimos aquí parte de una carta de un individuo del cuerpo. Dice así: «Por lo visto se aprobaron ya los presupuestos de Agricultura y quedamos igual que estábamos...»

El orujo de aceituna como materia fertilizante

En pocos cultivos se puede sostener la fertilidad del suelo de una manera tan económica como en el olivo; con efecto, el producto utilizado de esta especie arbórea en el aceite que, como sabe todo el que posee algún conocimiento químico...

USURPACIONES FRAUDULENTAS

«Terminada en números anteriores la descripción de la Cañada del río Gaudiel y detallados los numerosos fraudes cometidos en sus servidumbres y mestas correspondientes por poderosos e intangibles señores, extractaremos hoy los datos que sobre otras intrusiones y no menos escandalosas apropiaciones (en términos de Jabalquinto y Linares) se nos denuncian como realizados por el marqués de la Laguna...»

ALIVIO PARA LA AGRICULTURA

Se ha pedido a las Cortes en sendos aceros, por el ilustrado diputado por Vendrell, nuestro querido amigo D. Juan Mathen en la siguiente forma: «Se trata, Sres. Diputados, decía el Sr. Mathen, de que para la venta que los productores agrícolas realizan dentro del país, es necesario tener que pagar la contribución industrial, al revés de lo que sucede con los señores fabricantes, que están autorizados por la ley, no sólo para vender los productos en sus fábricas, sino para establecer un punto de venta en la misma provincia ó en la provincia inmediata que más les convenga...»

ESPIRITU RURAL

Lo único que hay que afear, es igualmente muy ruinoso, es de que muchos de nuestros hidalgos, abandonando el cuidado de sus haciendas, acaso adquiridas y aumentadas con el propio sudor de sus padres y mayores, se entregan enteramente a las diversiones, teniendo a menos y como desdén de lo que les repugnan por labradores, pues se figuran que la agricultura es una ocupación que manchará su sangre é impedirá a su unidad el poder parecer más y presumir de infanzones.

ALCOHOL POR TODAS PARTES

La cuestión del alcohol está a la orden del día en París: unos prescriben su uso como bebida y combaten los terribles estragos que causa el ornismo humano; otros se explican en aplicarlo como fuerza motriz, y ahora cuentan con una interesante Exposición, en la que figuran los nuevos motores de alcohol para carruajes automóviles, que sustituyen a los de petróleo, y unos aparatos destinados a la iluminación y a la calefacción por medio del alcohol, que han llamado poderosamente la atención de cuantas personas lo han visto, pues las distintas aplicaciones industriales que podrían darse al alcohol originarían una revolución, así en nuestras fábricas como en nuestra vida ordinaria, y pondrían término a la grave crisis que puede causar la ruina de nuestros viñicultores.

EL ORUJO DE ACEITUNA COMO MATERIA FERTILIZANTE

En pocas cultivos se puede sostener la fertilidad del suelo de una manera tan económica como en el olivo; con efecto, el producto utilizado de esta especie arbórea en el aceite que, como sabe todo el que posee algún conocimiento químico por rudimentario que éste sea, no contiene ningún elemento de los que tienen valor agrícola. El aceite es sencillamente producto de la sintetización de los elementos del aire y el agua por intermedio de la planta, y por lo tanto, para su formación no es preciso ninguno de los principios nutritivos que se hallan en el suelo; pero esto no quiere decir que el olivo pueda desarrollarse en condiciones económicas sin la adición de abonos, pues si para la formación del producto sólo bastan el ácido carbónico del suelo y del aire, para la constitución de los tejidos del fruto, de las hojas y de las ramillas que las sostienen, son indispensables el nitrógeno, el fósforo y la potasa.

ESPIRITU RURAL

Una baja sensible en la lista de los vivos. Un motivo de pena para los que quedamos, al tener que señalar un claro tan grande como el que nos deja con su muerte el Sr. Cruz. Las leyes de la renovación no se cumplen cuando las pérdidas salen de las filas de la agricultura. Estos huecos no...

ALCOHOL POR TODAS PARTES

Según recientes estadísticas, los países latinos suministran más de las tres cuartas partes de la producción del vino, es decir, 124.000.000 de hectolitros en un total de 148.000.000. Francia, con Argelia y Túnez, está representada en esta cifra por 64.000.000 y España por 23.000.000 de hectolitros. Un periodista formuló hace poco la siguiente pregunta, dirigida a las notabilidades médicas de París y de los departamentos: «El vino natural, usado moderadamente, ¿beneficia o perjudica al organismo humano?»

miento ó por el mismo autorizado, se impone tomar una resolución pronta y enérgica en el asunto. Por que la ley debe ser igual para todos. Y otro día seguiremos la edificante historia del Panamá de las mestas, como ya lo llamam en Andalucía. Como se ve, El Evangelio dispara bala roja contra ese pasado tristísimo de nuestra riqueza pecuaria que recogemos nosotros porque juzgamos tortas y pan pintado lo que dice al lado de la realidad triste.

AJOS Y CEBOLLAS

El cultivo de estos bulbos está llamado a tomar incremento en España, por la buena acogida que dichos productos tienen en el extranjero. Nada menos que 35.984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para exportarse por el mundo, y sube a un millón las ristas de ajos que hemos echado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unas y otras el próximo año. Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan nuestros ajos es en Cuba y Puerto Rico.

EL MANTILLO Y LOS ABONOS ARTIFICIALES

Existe la creencia de que los abonos químicos alteran la naturaleza del terreno hasta el punto de que, habiéndolos usado una vez hay que seguir usándolos todos los años, por lo que sólo debe recurrirse a ellos cuando la fertilidad de la tierra está agotada, porque en ese caso constituyen el medio para llegar al fin de levantar cosechas siquiera medianas y no hay entonces más remedio que emplearlos ó dejar el terreno sin labrar. Esta creencia proviene, según parece, de que algunos agricultores eminentes han dicho que «ciertos» abonos químicos destruyen el mantillo. Ven Eries, que ha hecho una larga serie de pruebas en los terrenos bajos de Holanda, combate esa teoría afirmando haber encontrado tanto mantillo en tierras abonadas continuamente por espacio de varios años con abonos químicos como en otras colindantes que se han abonado siempre con abono de establo.

La explicación que hace de los resultados obtenidos en esas pruebas no es nueva, sino la misma del porqué se recomienda la rotación de las siembras cultivando á periodos regulares plantas que dejan mayor residuo en raíces y hojas á fin de que quede en el suelo una buena cantidad de materias orgánicas para mejorar sus condiciones químicas. En cuanto al mantillo que los abonos químicos pueden destruir, ocurre preguntar si es simplemente las materias orgánicas ó si se incluyen también las sustancias llamadas humatos? Si los abonos químicos aceleran la descomposición de las materias orgánicas, es evidente que acelera también la formación de los humatos y lejos de perjudicar, son benéficos, mas para que rindan todo el beneficio de que son capaces es preciso proveer á las tierras en que se echan de suficiente cantidad de materias orgánicas para que obren en ellas formando mayor cantidad de humatos.

El mantillo no es de por sí alimento para las plantas, sino que el alimento lo constituyen el ácido fosfórico, el nitrógeno y la potasa en primer lugar, y hasta cierto punto, también la magnesia y otros elementos contenidos en los humatos. La tierra arable puede contener 63 por 100 de humatos en 70 por 108 de mantillo, lo mismo que 6 por 100 de los primeros en 40 por 100 del segundo, pero, por lo general, se puede dar como regla que la cantidad de humatos es la mitad de la del mantillo, y aun cuando se sabe que la cantidad de este contenido en la tierra varía mucho según las circunstancias, no se ha podido averiguar todavía cual es la proporción más ventajosa para el buen desarrollo de las plantas, pues el exceso puede perjudicar tanto como la falta.

Es indudable que existen abonos químicos que aumentan directamente la cantidad de mantillo y de humatos; pero, por lo general, no se compran con ese objeto, pues que el labrador se puede proveer de materias orgánicas de otro modo con menos gasto, como es, por ejemplo, añadiendo á su pila de abono, paja, hojas y otros desperdicios. El Comercio, de Nueva York.

Defectos más comunes de los aceites de oliva.

- Unos son ingéritos, debidos al clima, terreno, variedad de olivo y cuidados culturales, y otros adquiridos por viciosos é irracionales procedimientos de elaboración y conservación, y no pocos á ambas causas reunidas. Entre los defectos ingéritos debemos mencionar los siguientes: 1. Crasidid. Defecto proveniente de las condiciones climatológicas, así como de recolectar las aceitunas muy maduras y pasadas. Los aceites que lo ofrecen reciben el nombre de gordos, como lo son muchos andaluces. Lo prefiere el vulgo porque «crecen en el condimento», y acaso no les falta razón al condensar con dicha frase el fenómeno de la crasidid. 2. Gusto á gusano. Lo ofrece el aceite elaborado con aceitunas agusanadas. El cosechero debe enajenarlas tan pronto como se presente comprador. 3. Sequedad. Sabor sui generis que presentan los aceites procedentes de frutos helados. 4. Espumetizado. Gusto particular que ofrecen extraídos de frutos arrugados y secos por falta de lluvias. 5. Sabor á tierra. Cuando los olivos vegetan en terrenos arcillosos, de mucha miga y abonados, los caldos resultan con un gusto especial terroso. 6. Sabor albuminóideo. Así se denomina el aceite de olivos muy estercolados; carecen de aroma, y el exceso de albúmina contribuye á dificultar su clarificación y conservación.

neficia ó perjudica á la salud, ó no ejerce en la misma influencia alguna?

Cien médicos de los más versados en el arte de curar han contestado afirmando que el uso moderado del vino natural es beneficioso á la salud. esto viene en apoyo del antiguo adagio latino: Bonum vinum laetificat cor hominum. Las contestaciones recibidas ascienden á 162.

GANADOS

IMPORTACION Y EXPORTACION

La Dirección general de Aduanas acaba de prestar un nuevo servicio á la agricultura patria con la publicación de una estadística sobre ganados que es una maravilla en claridad y precisión.

Por ella se confirma que la carestía de la carne no es debida al exceso de exportación, si no al gran abandono de esta fuente de riqueza y al lucro immoderado de muchos de nuestros ganaderos que se preocupan muy poco de acrecentar y mejorar su ganadería; pues, tomando como verdaderas estas cifras, resulta que la importación de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda ha sido de 890.934 cabezas y la exportación de 224.280. Es decir, que en los nueve primeros meses del corriente año hemos tenido que importar para el consumo 165.674 reses.

Y lo demuestra del modo siguiente: En los nueve primeros meses del año actual se importaron en la Península é Islas Baleares 492 caballos castrados, 4.865 terneros y yeguas, 6.395 mulas, 19.123 asnos, 14.161 bueyes, 8.975 vacas, 693 certeras y terneras, 25.154 cerdos y 342.007 cabezas de ganado lanar y cabrío. El valor de estas importaciones ascendió á pesetas 21.137.855.

En los mismos nueve meses se exportaron 9.447 caballos y yeguas, 8.977 mulas, 24.938 asnos, 44.004 cabezas de ganado vacuno, 139.476 de lanar, 13.403 de cabrío, 27.378 de cerda, cuyo valor total ascendió á 21.963.699 pesetas, por manera que sólo existe una diferencia de 125.814 pesetas entre la importación y la exportación por los mencionados conceptos.

¡España tiene hoy que importar para su consumo 165.674 reses!
Vamos prosperando.

De todas partes

Modo de librar los árboles frutales de la invasión de las hormigas.

Entre los muchos que se han propuesto, merece citarse por su sencillez el siguiente: con un cordón algo grueso ó cinta ancha de algodón, impregnada en una substancia pegajosa cualquiera, y á ser posible algo dulce, se da una ó dos vueltas al tronco de cada árbol, teniendo cuidado de reponer el cordón ó cinta cuando sea necesario. Con esto obstáculo no puede subir á la copa de los árboles ningún insecto pequeño, pues al franquearlo quedan prisioneros.

La clorosis de los frutales.

No solamente la clorosis hace sus estragos en las frutas, sino que también se presenta en los árboles frutales. Se han hecho diferentes ensayos para la destrucción de este insecto, y últimamente, Mr. Aquiles Magni, jefe de prácticas en la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon (Francia), propone inyecciones fosfo-potásicas al pie de los frutales. Abre en primavera, de 30 en 30 centímetros alrededor del tronco, agujeros de 2 de ancho por 60 de profundidad, y vierte en ellos, por árbol, 12 ó 15 litros de una solución de 120 gramos de fosfato de potasa en 100 litros de agua. Con este tratamiento, que dura tres años, consiguió curar 60 frutales.

Aplicaciones del arcebol.

El éxito que ha obtenido el concurso de aparatos para nuevas aplicaciones del arcebol, organizado por el ministerio de Agricultura francés, ha sido tan grande, que ha llamado la atención de toda Europa, excepción hecha de España.

El Gobierno belga envió dos delegados, y el italiano uno, para que estudiaran ese concurso. El Gobierno alemán envió un delegado especial, que al mismo tiempo que examinaba la Exposición, procuró saber si los fabricantes de automóviles franceses querían tomar parte en la general de aplicaciones del arcebol que se prepara para el próximo Febrero en Berlín, y á la cual dedica su preferente actividad el emperador Guillermo, estudiando los detalles de su organización y ofreciendo su decidido concurso personal.

Los rusos se han mostrado también muy interesados en cuanto trabajos se vienen realizando para el desarrollo del empleo industrial del alcohol. El ministro de Agricultura francés está resuelto á

realizar perseverantemente varios proyectos que tiene en estudio relacionados con esta gran idea.

En España, sin duda, este es problema que no interesa, á juzgar por el olímpico desdén con que se miran los trabajos que hacen por ahí fuera.

Contra la goma de los árboles frutales.

El mejor medio de combatir la goma de los frutales, consiste en abrir las manchas que causan la presencia de la goma, mediante una incisión longitudinal practicada con instrumento cortante, para facilitar la salida del líquido. Algún tiempo después, cuando la goma ha cesado de salir, se limpia la herida, se lava varias veces con antiséptico (bisol, lechada de cal, etc.), y se cierra aquella con pez, ungüento de injertar, alquitrán ó aceite de lino, hervido y espesado con sebo ó con negro de humo.

A pesar de las rotundas afirmaciones del Sr. Urzáiz, negando la posibilidad del Sindicato ó monopolio de azúcar, no sería extraño que éste sea abordado de nuevo, con gran empuje, por iniciativa de algunos elementos parlamentarios.

Notas y recortes

Con fecha 2 de Noviembre dicen de New York que el mercado de uva de Almería está más fuerte en cada subasta, aumentando la demanda tanto para el exterior como para la localidad.

Fruta de capicho se ha pagado 9,62 pesos por barril, siendo los tipos de la generalidad desde 2,75 á 5,62 pesos.

Embarques por vapores directos están á punto de terminar, y cuando el surtido ahora á la vista de 41.500 barriles á flete y 49.500 sobre muelle, total, 91.000, se haya vendido, la temporada quedará poco menos que concluida, si bien aún podrán venir algunos embarques vía Inglaterra.

Continúan con bastante actividad en el puerto de Alicante los embarques de granadas, frutas frescas é higos secos á los mercados consumidores del exterior.

Los periódicos de Málaga anuncian la próxima celebración en aquella ciudad de un Congreso para pedir el libre cultivo del tabaco.

Apenas hecho público el propósito, la comisión organizadora ha recibido cientos de adhesiones de Sociedades industriales y agrícolas de toda España.

El ministro de Agricultura ha publicado una real orden creando una estación enológica en Villafranca de Panadés, que ha de reportar grandes beneficios á aquella región vinícola.

Catorce son las fábricas que se dedican á la elaboración de la achicoria, figurando en el trimestre último con 53.677 kilos, de los cuales fueron cavasados 45.632.

Las existencias anteriores sumaban 191.631 kilogramos, lo cual da un cargo total de 250.359 kilogramos.

El total de los paquetes de distinto peso, elaborados en el trimestre anterior, suma 46.338 kilos, habiendo salido para la venta en dicho período por un peso de 45.216, quedando sólo como existencias el 31 de Septiembre 3.121 paquetes con un peso de 1.171 kilos 280 gramos.

Parece ser que la cuestión del libre cultivo del tabaco va á resolverse en el Parlamento, por virtud de una exposición que la Cámara de Villanueva ha dirigido al Congreso.

El Sr. Ferrer y Vidal ha pedido al Gobierno el cumplimiento de la cláusula correspondiente del contrato de la Compañía de Tabacos, y en el Senado se propone tratar este asunto un señor senador, el conde de las Almenas, según creamos.

La producción de alcoholes vínicos industriales, aromatizados y licorosos en el trimestre anterior asciende en total á 33.402.353 litros, con una existencia en 1.º de Julio de 13.544.900 dando un total cargo de 46.947.253 litros.

Los expedidos en el trimestre ascendieron á 19 millones 35.272.861, resultando como existencias en 31 de Septiembre 11.674.359 litros.

Para terminar este examen del pasmen de la Dirección general de Aduanas, conviene hacer constar que la producción del alcohol vínico ascendió á 27.500.600, mientras el total del industrial sólo llegó á 8.661.671 litros, estando la venta y la producción de los aguardientes industriales y vínicos en igual proporción que los alcoholes.

En Francia continúa también agitando la cuestión de los vinos. En la Cámara de los diputados se acaban de discutir los derechos sobre los alcoholes vínicos, misteles y vinos extranjeros, y un señor diputado abogó por la elevación de derechos de Aduanas sobre los misteles extranjeros, pidiendo que se siga el sistema de los alcoholes extranjeros, donde los vinos fuertes franceses son sometidos para el pago de los derechos arancelarios al régimen del arcebol.

«Se dice—ahadido—que España va á protestar y que apelará á las represalias contra nosotros; pero no debemos olvidar que ya no necesitamos los productos vitícolas españoles, porque la Argelia basta actualmente á nuestras necesidades.»

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas, que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholson, (Longcote, Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

La glostepia sigue haciendo grandes estragos en muchas comarcas de la Península, y especialmente en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Badajoz, Avila y Sevilla.

El ganado de cerda cebado es muy atacado, según las noticias que recibimos. Recomendamos á los ganaderos el estudio del interesante trabajo que estamos publicando del Sr. García Izarra.

Se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que en el sucesivo los presidentes de las Cámaras agrícolas, oficialmente organizadas, formen parte de los Consejos provinciales en concepto de vocales natos; entendiéndose así modificados los artículos 14 y 15 de los reales decretos de 26 de Junio de 1894 y 13 de Noviembre del mismo año.

El ingeniero agrónomo D. Eduardo Noriega ha sido nombrado director de la estación olivícola recientemente creada en Jaén.

Para la plaza que deja vacante en Sevilla el Sr. Noriega, ha sido nombrado D. Ciriano Iriarte, profesor de la Escuela general de Agricultura.

Es tal la abundancia de vinos este año en la nación vacía, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado al Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto á emprender enérgicas campañas en favor de la venta de vinos.

Entre otros medios se propone transportar grandes cantidades de vino á los centros de población importantes donde se consume poco, para distribuirlo gratuitamente á las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populosas conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden procurar puro á las familias obreras.

Mercados nacionales

Cáceres.

En el ganado de cerda de esta provincia, además de la glostepia, se ha declarado la gripe, que está causando pérdidas de consideración por las cabezas que mueren y la baja en el precio de ganado de venta. La arroba en vivo de los cerdos cebados se paga de 9 á 9,50 pesetas.

Valdevinbre.

Salvado, á 3,75 pesetas fanega; trigo, á 10,75; centeno, á 8,50; avena, á 5,55; cebada, á 6,75; vino tinto, á 2,18 cántaro.

Valladolid.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extraña á 17,50 reales arroba, de primera extra á 16,50; todo pan á 15,50; de segunda á 14,50; de tercera á 13,75; tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta estación.

Ávila.

Entrada mule, por la nieve que obstruye los caminos. Rigen los mismos precios, con tendencia encamada.

Zamora.

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 30.

Cebada, á 29 id.

Algarrobas, á 32.

Garbanos superiores, á 120 id. id.

Idem regulares, á 104.

Idem medianos, á 100.

Harina de primera á 18 reales arroba.

Idem de segunda, á 15 id. id.

Idem de tercera, á 14 id. id.

Salvado de primera, á 14 pesetas las 4 id.

Ávila.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 43 0/0 á 43 1/2 reales fanega; centeno de 30 1/2 á 31; cebada de 29 0/0 á 30. Algarrobas, de 00 á 33. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, 18 1/2 reales arroba; primera 3.ª de muela, 16,00 id. primera P. á 15 1/2 id. de segunda P. 18 1/2; salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Burgos.

Ha comenzado la matanza y venta de corderos, cuyos precios no pueden servir de tipo por lo exagerados, pues se cotizan en esta época del año entre 20 y 30 pesetas cabeza.

Almagro.

Aspecto del campo: Sigue bien á pesar de los grandes hielos que ha días vienen sin interrupción cayendo, desmenuzándose las plantas bajo tierra, pero sanas y buenas, desarrollándose las raíces grandemente, que preparan mucho abijar en primavera los cereales.

Movimiento del mercado, hay movimiento en patatas y vinos que sin cesar se expanden aunque los precios tienen poco movimiento.

La cosecha de aceituna que se está recolectando es sin disputa la más igual, y por lo tanto, mayor que se ha cogido desde el año 1881; y el aceite que sale es de primera calidad, si bien se nota que los olivares de conchavados en sidos arrosos tienen más aceituna que los que están en cultivos á calares, debido á que como consecuencia de la prolongada sequía del verano último se desprendió alguna de los olivos.

Trigo, á 11,50 pesetas fanega; centeno, á 7,50; arroz, á 23,00; cebada, á 5,00; panizo, á 8,50; habas, á 10,00; garbanos, á 35,00; tijos, á 10,50; guéjar, á 11,25; alubias, á 5 pesetas arroba; patatas, á 1,10; vino tinto, á 2,50; aguadiente, á 11,50; vinagre, á 2,50; aceite, á 12,50; lana, á 9,50; cerdo en pie, á 12,50; azafrán, á 50,00 libra.

Barcelona.

Faltan ofertas de Castilla, á causa de los temporales de lluvias y nieves, que dificultando el tránsito por las carreteras, hacen difícil la reunión de partidas.

Las ventas son escasas en este mercado.

Llegaron algunos vagones de trigo, de mercados del país.

Castrojeriz.

Tiempo de nieves escasas y fuertes heladas. Los precios de los cereales se mantienen firmes por el mal nacimiento de los sembrados.

En el mercado se ha cotizado:

Trigo hembra á 40 reales fanega; caudal á 41; blanquillo á 41,50; rojo á 41,50; álaga á 41; común á 40; centeno á 30; cebada á 27; yeros á 43; lentajas á 48,50; avena á 17.

Garbanos superiores á 130 reales fanega, regulares á 115; medianos á 85; alubias á 63; muelas á 33. Harina de primera á 16,50 reales arroba; de segunda á 16,25; de tercera á 14,75.

Salamanca.

Signo el trigo pagánzoso á 42,50 reales fanega. En Tejares entraron 60 fanegas, que se vendieron de 42 á 42,50 reales.

En Chambari las entradas fueron 80 de 42 á 42,50 reales también.

No existen compradores al precio de 44, que se ofrece por argamentos.

Zaragoza.

Precios de plaza del día 11 de Diciembre de 1901. Trigos.—Catalán monte, de 40 á 40,50 pesetas el cahiz, ó sean 179,96 litros.

Hembrilla, de 37 á 38 id. id.

Florida, de 35 á 36 id. id.

Cebada, de 19 á 21 pesetas los 137 litros.

Maiz, de 23 á 24 id. id.

Habas, de 00,00 á 00,00.

Harinas.—Fuera, de 35,50 á 39 pesetas los 100 kilos.

Blanca, de 35 á 37 id. id.

Más inferior panificable, de 35 á 36 id. id.

Tercera, de 24 á 25 id. id.

Salvados.—Cabezuela, de 6,90 á 7,00 pesetas el hectólitro.

Medina.

Entraron 800 fanegas de trigo á 43 y 43,50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, hielos y nieves.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras. Centeno á 30 idem las 90 id.

Cebada á 25,50 reales fanega.

Avena, á 19.

Mercados extranjeros

Desde Ceuta.

La situación vinícola, por lo que hace á los caldos franceses, tiende á modificarse aunque muy lentamente.

Durante los meses de Septiembre y Octubre, según datos oficiales, han salido unos 9 millones de hectolitros de vinos de la propiedad para el consumo, observándose alguna actividad en varios de los departamentos vinícolas, á pesar de la época en que nos encontramos.

Los precios sin embargo, mejoran poco y distan mucho de ser remuneradores.

En el Mediodía, que es la comarca donde con caracteres más alarmantes se presenta la crisis vinícola, no obstante la pequeña corriente de negocios iniciada, se cotizan los vinos á bajo precio, pues hay muchos que se venden á 40 y 50 céntimos el grado.

Algunos alcanzan 1 franco el grado, pero en cambio los defectuosos son en absoluto despreciados.

En el Gard los precios dominantes son de 4 á 6 francos y para los blancos de 0,90 á 1 franco el grado.

En el Centro-Norte, pero con calma en las transacciones, se citan ventas de 32 á 40 francos los 250 litros.

En los vinos blancos los precios más comunes son de 55 á 55 francos la misma cantidad.

En el Maonnais se compran los vinos rojos de 20 francos arriba los 216 litros y los blancos á 40 francos. En el Jura las cotizaciones son de 8 á 12 francos el hectolitro para los vinos rojos y de 12 á 20 francos para los blancos.

El Nantais, los muscadets, alcanzan de 80 á 90 francos la barrica; en el Pas-Anjou de 90 á 100 francos y los rojos de 30 á 35 francos.

En el Saïat-Emilionais se pagan de 600 á 800 francos la bodega y los ordinarios del Blayais de 250 á 300 francos para los de 1900 y de 150 á 250 francos los de este año.

En la Dordogne los blancos se adquieren de 180 á 300 francos.

En Argelia se pueden encontrar vinos rojos de 11 á 13 grados de 7 á 10 francos el hectolitro y los blancos de 12 á 14 de un franco á 1 fr. 10 el grado.

Tales son los precios que en las postimerías del año 1901 reñan para la mayoría de los vinos franceses.

Dejamos, como es natural, las marcas privilegiadas de la Champagne, Gironde y Borgoña.

Los principales mercados de esta nación para nuestros vinos continúan con un quimismo desesparado, acenando, si cabe, por la razón de los balances, inventarios y liquidaciones de fin de año.

Con decir que en París apenas se cotizan nuestros vinos ordinarios, á excepción de marcas calidades; que á Bardeau va muy poco y que en Cetta la mayor parte de lo que llega va de tránsito, queda explicada la desanimación que ha de dominar forzosamente entre el comercio y la difícil situación que tal estado de cosas crea á los negociantes.

Los precios más aproximados á que se cotizan las poquísimas ventas que efectúan en París-Bercy son los siguientes:

Blancos Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos hectolitro; rojo de Aragón de 13 á 14º de 30 á 33 francos; Alicante de 13 á 14º de 27 á 35 francos; Valencia de 12 á 14º de 27 á 31 francos; Cataluña de 12 á 14º de 20 á 35 francos; Navarra de 12 á 14º de 30 á 35 francos; Rioja de 12 á 13º de 28 á 35 francos; mistela de 12 á 15º con 9 á 10º de licor de 40 á 60 francos hectolitro.

En Bardeos los precios nominales son: Tintos de Aragón de 13 á 14 grados de 85 á 400 francos; Valencia de 12 á 13º de 23 á 250 francos; Alicante de 12 á 14º de 250 á 235 francos; Rioja de 12 á 13º de 230 á 35 francos; Navarra de 14 á 15º de 840 á 400 francos, blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 250 á 235 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

París.

Continúa el tiempo frío, aunque despejado.

Los despachos de América acusan una baja en el precio del trigo de 12 céntimos en el mercado de Nueva York y de 7 en el de Chicago.

Harinas.—Desde primera hora observase actividad en el mercado.

Las ofertas son regulares por parte de los tenedores de grandes existencias, porque á la elevada cifra que alcanzan las harinas destinadas al inmediato consumo, y que acuden al mercado, se agrega la debilidad de la última cotización del trigo en América.

La tendencia es lenta, bajando ligeramente los precios.

Trigos.—Las ofertas son importantes desde primera hora por la baja de América, á pesar de lo cual la demanda continúa siendo activa.

Pienden hoy los precios 10 céntimos por cada 100 kilos.

Las últimas cotizaciones de trigos y harinas son las siguientes:

Table with 2 columns: Harinas and prices. Includes Corriente, Enero, Febrero, etc.

Table with 2 columns: Trigos and prices. Includes Corriente, Enero, Febrero, etc.

Mercado de Madrid

Ganado vacuno cebado, de 90 á 95 reales arroba; toros, de 80 á 82; carneros, á 26 cuartos libra; corderos, á 27; ovejas, á 23.

Tarneras asturianas y gallegas, de 72 á 81 reales arroba; de la montaña, de 65 á 102; de Castilla, de 100 á 120.

Cerdos: El sacrificio durante la última semana ha sido procedente de Toledo y Extremadura. Se ha pagado de 1,60 á 1,70 pesetas kilo, precio que se cree no variará en todo lo que queda de mes, por la abundancia de ganado que hay.

Imprenta de J. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo. Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO. LEOPOLDO MOMPO. Aceite extrafino de oliva absolutamente puro.

LA MARAVILLA (marca registrada) profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia. Precios económicos. HOSPITAL, 11. VALENCIA.

OTTO MEDEM MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA. Abono potásico: Sales de Stassfurt. Abono fosfatado Escorias Thomas.

Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas. ALBERTO AHLES Y COMP.ª. Antiguo sucursal Noel de París. Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47. Barcelona.

CRÉDIT LYONNAIS FUNDADO EN 1863. Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado. AGENCIA DE MADRID. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS.

SOCIEDAD VITÍCOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

CEPAS AMERICANAS 12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS. Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos. Falta representantes para provincias.

ABONO MIXTO, MINERAL Y ORGÁNICO PARA TRIGO Y CEBADA DE B. Aliño Forner. Los ensayos hechos con este abono han demostrado que aumenta considerablemente la producción.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufrar; Seguridad de tener: buena viña; buena cosecha y buen vino. Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA. Son los mejores que se presentan en los mercados.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS-LEÓN VARIETADES SEMI-TARDÍAS VARIETADES TARDÍAS. Magnum bonum, Bola de oro, Flor de malbec, etc.

Variedades de patata seleccionada para siembra. ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS-LEÓN. Variedades de patata seleccionada para siembra.

FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

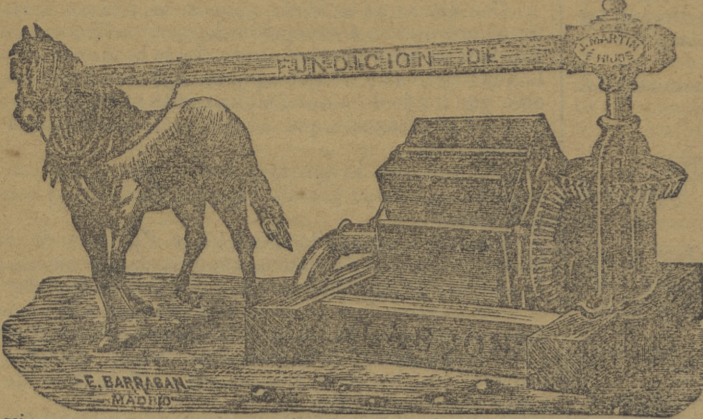
Nuestras norias núm. 0, movidas á brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas desmontadas á la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos.

JORGE MARTIN É HIJOS

ALAEJOS

Norias para riegos.

De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego siempre será mala.



Lista de precios de las norias, sobre vagón.

Table with 6 columns: PRECIO en Pesetas, Haces cada canchón, Litros que extrae por hora, FUERZA que precisa, and other specifications for different models of water pumps.

Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompañan 30 canchones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guardacielo de ladrillo ó piedra que lleva el pozo.

La noria núm. 6 lleva dos series de canchones y se dan con ella 60; las norias que lleven más ó menos de 30 canchones se abonarán según precio por el comprador ó la casa respectivamente.

Los pedidos por Medina del Campo (Ajaejos).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

FUNDADO EN 1823, CON 36 AÑOS DE PRÁCTICA Y ESTUDIOS EN LO REFERENTE Á ARBORICULTURA Y JARDINERÍA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Director propietario-MARIANO GAJÓN-Zaragoza.

Cultivos en grande escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno. Repoblación de bosques y plantaciones de frutales á Diputaciones, Ayuntamientos, Obras públicas y Corporaciones oficiales.

Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antipéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y muy reconstruyente.—Con esta agua se tiene la salud á domicilio.

Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el respetable químico Dr. D. Manuel Sáenz Díaz, resultando á los señores médicos que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstruyentes.

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.—GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: ardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

Advertisement for 'VINOS FINOS' by R. Lopez de Heredia y Cia. MADRID. Includes a circular logo and text describing the quality and availability of the wines.

Telegramas: Heredia-Vinos.-Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

ARADOS GIRALT (Privilegiados)

Premiado en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícola de Barcelona. Gran Medalla y Cruz de Oro por la Academia Parisiense de Inventores e Industriales.

El ARADO GIRALT, doble y giratorio, construido con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil en su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy en todos los países.

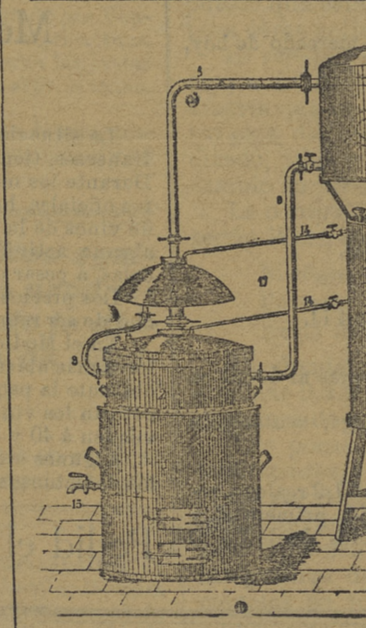
La forma de estos arados permite que puedan funcionar con una y con dos ruedas, con timón y con horroto, pudiéndose hacer con gran facilidad el cambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee.

Dirigirse á la casa, que dará tantos testimonios como deseen, de sus arados.

CONSTRUCTOR RAMON GIRALT TARRAGA (LÉRIDA)

Sociedad Anónima Española de Dinamita (PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS BILBAO. Superfosfatos y abonos químicos compuestos de sus Fábricas LA CANTABRICA.

Esencia de coque. Insecticida MATA-LANGOSTA CAZADILLA. Para extraer con éxito la opioresina, hollín, asfalto y toda especie de goma. No hay que quemar el coque. Precio: 12,50 pesetas.



[Nuevo alambique destilador.]

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos. Pídanse catálogos del año corriente.

Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones VIVEROS Y PLANTACIONES EN LA RUA DE VALDEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA)

F. CRESPO CASANOVA Y GALLOSO

Centro especial de las mejores viduas americanas y vinífero-americanas para toda clase de tierras.

Injertos. Mello añillón en garashe, Prieto picudo, verdejo, Aramón Mandá, Pedro Jiménes, Malvasia, Cariñena, Sanmill, Morrastel, Aragonés y otras clases selectas.

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas POR DARIO F. CRESPO. Libro indispensable para los viducultores.—Un folleto en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas.

Parras ornamentales de fruto exquisito.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Góneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELÉFONO 661

Cultivo de las abejas

Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de MERCADER BELLOCH Carvantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.) Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas.

EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (8.000 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas. Esta misma en molinos que tengan caldera de vapor, se construye por 6.000.

RECARTE (HIJO)

Eschequeray, 2, y Carrara de San Jerónimo, 15. CASA FUNDADA EN 1836. Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo. Idem para escritorio.

TALLERES DE CALDERERÍA DE PANADES Hermanos

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. OMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Genicoro:

Table showing wine prices in Genicoro for different years and quantities, including columns for 'VINOS EN SU' and 'Poco aproximado'.

Depósitos en España: Alicante: D. José Torres y Harp, calle San Francisco, 74. Almería: D. Juan Antonio Marín, Reyes Católicos, 74.

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Elig-Lit», Carrera de San Jerónimo, 24.

Precios en estos Depósitos: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, 6,50 pesetas. Una botella 2,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y barriles y en sus cajas para botellas, en las etiquetas, corchetas y en el propio que sellará la malla de aluminio que envuelve la botella y la media botella.

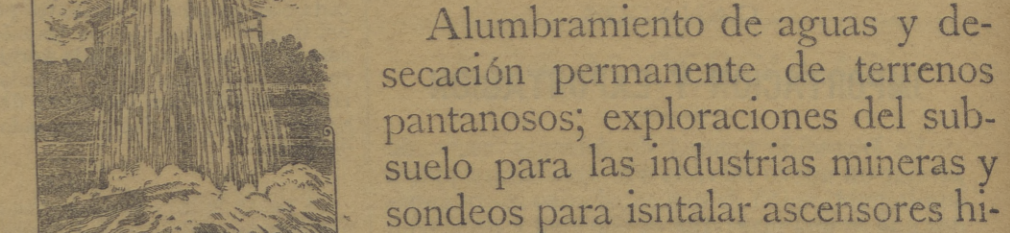
Para más informes, acádase á los Agentes de la Compañía.

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA. CIGARROS. Imperiales... 25 18 75 > 75 Reina Victoria... 50 20 > > 40

Campos Eliseos de Lérida. GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

POZOS ARTESIANOS Y ABSORBENTES M. ALCOBER ARNAU CALLE RUZAFÁ, 9.—VALENCIA. Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para instalar ascensores hidráulicos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata.

MIRAT É HIJO—SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARÍS, 1900 por la instalación de agricultura.

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

Table with columns for CIGARROS (Imperiales, Regios, etc.) and CIGARROS (Reina Victoria, etc.), showing prices and quantities.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. OMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Genicoro:

Table showing wine prices in Genicoro for different years and quantities, including columns for 'VINOS EN SU' and 'Poco aproximado'.

Depósitos en España: Alicante: D. José Torres y Harp, calle San Francisco, 74. Almería: D. Juan Antonio Marín, Reyes Católicos, 74.

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Elig-Lit», Carrera de San Jerónimo, 24.

Precios en estos Depósitos: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, 6,50 pesetas. Una botella 2,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y barriles y en sus cajas para botellas, en las etiquetas, corchetas y en el propio que sellará la malla de aluminio que envuelve la botella y la media botella.

Para más informes, acádase á los Agentes de la Compañía.

Gran fábrica de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA. CIGARROS. Imperiales... 25 18 75 > 75 Reina Victoria... 50 20 > > 40

Campos Eliseos de Lérida. GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.